



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000443-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, mostrando apoyo al sector porcino ibérico de la Comunidad Autónoma e instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la modificación de la normativa de calidad, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000443, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, mostrando apoyo al sector porcino ibérico de la Comunidad Autónoma e instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la modificación de la normativa de calidad. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el Pleno Ordinario de las Cortes de Castilla y León, del pasado día 23 de mayo de 2012, se aprobó por unanimidad la siguiente Proposición no de Ley:

“Las Cortes de Castilla y León apoyan la propuesta de acuerdo del sector ibérico de Castilla y León de modificación de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, que contempla una posición común respecto a la



situación del sector del ibérico, suscrito el siete de mayo de dos mil doce por ANICE Guijuelo, ASACRIBER, IBERAICE Salamanca, COAG, UPA Salamanca, ASAJA Salamanca, Denominación de Origen Guijuelo, IBERAICE Ávila, IBERAICE Segovia, ANGROPAGOR, Marca de Garantía Ibéricos de Salamanca y URCACYL, e instan a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación”.

Esta iniciativa surgió a raíz de la pretensión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de modificar el Real Decreto 1469/2007 de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos.

Posteriormente al posicionamiento unánime de las Cortes de Castilla y León, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha trasladado a asociaciones y entidades vinculadas con el sector del porcino ibérico propuestas de modificación del Real Decreto 1469/2007 lesivas para los intereses de Castilla y León, que es en la actualidad la Comunidad Autónoma líder en el sector en el conjunto de España.

De llevarse a cabo las modificaciones previstas, se pondría en riesgo la viabilidad de la mayoría de explotaciones de porcino ibérico de Castilla y León, así como de la industria cárnica ligada al mismo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1.- Las Cortes de Castilla y León muestran su apoyo a productores, empresas cárnicas y trabajadores del sector del porcino ibérico de la Comunidad Autónoma; se reiteran en el acuerdo plenario acordado por unanimidad en relación con la modificación del Real Decreto 1469/2007 el pasado 23 de mayo de 2012.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que se abra un debate, con transparencia, para la modificación de la norma de calidad, que en ningún caso debe ir en contra de la viabilidad del sector en Castilla y León; así como a realizar cuantas gestiones sean necesarias para defender los intereses en este asunto de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 21 de agosto de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda